Quipile, marzo de 2026

Señores:
Fundación Hogar Geriátrico Jireth
EDITH VALENZUELA CALDERON
Representante legal

Asunto: Solicitud de cotización.

Respetado(a) señor(a):

En atención a la planeación contractual que adelanta la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIPILE, me permito solicitar a usted una cotización formal para **PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE ABANDONO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CUNDINAMARCA, EN CENTROS DE BIENESTAR PARA ANCIANOS**.

Se busca atender DIEZ (10) personas mayores procedentes del municipio de Quipile de bajo recursos económicos en estado de vulnerabilidad, sin red de apoyo familiar y con dificultad para su movilización y autonomía, ofreciendo:

1. Servicio de alimentación y hospedaje 24/7
2. Cuidado de enfermería 24 H
3. Servicio de cuidado y mantenimiento de ropa, tendidos y suministro de útiles de aseo.
4. Servicio de Terapia física y ocupacional
5. Servicio funerario
6. Servicio de transporte de traslado a citas de laboratorios, médicos especialistas y hospitalizaciones
7. Talleres educativos y culturales
8. Servicio de peluquería
9. Servicio médico, oftalmológico, otorrino, y elaboración de exámenes médicos preventivos generales.

Lo anterior, para un plazo de ejecución de cinco (5) meses diecinueve (19) días.

Observaciones importantes:

- La cotización debe ser presentada en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor, e incluir NIT, teléfono y correo electrónico de contacto.

- Se debe cotizar el valor por precio unitario según las indicaciones de la presentación. Los valores deben incluyen IVA y demás impuestos, si hay lugar a ello.

La presente solicitud no implica compromiso de contratación por parte de la administración, sino que tiene como finalidad recabar información de mercado para definir los parámetros del proceso contractual correspondiente.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,

ANDRÉS JAVIER GIL ORJUELA
Jefe de Oficina De Desarrollo Económico Y Social

Alcaldía Municipal de Quipile

CIRCULAR No. 1 DEL AÑO 2018

FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO CASA JIRETH

NIT. 901130167-7

Quipile, 12 de marzo del 2026

COTIZACIÓN

La Fundación Hogar Geriátrico Casa Jireth como entidad prestadora de servicios para el cuidado geriátrico y de personas en estado de vulnerabilidad busca apoyar y garantizar la calidad de vida en la vejez, y debido a la cantidad de personas mayores que están en estado de abandono en el municipio buscamos generar alianzas que garanticen un lugar de estadía permanente con todos los cuidados y atención que requieren tales como:

- Servicio de alimentación y hospedaje
- Cuidado de enfermería 24H
- Servicio de cuidado y mantenimiento de ropa, tendidos y suministro de útiles de aseo
- Servicio de terapia Física y ocupacional
- Servicio Funerario
- Servicio de transporte de traslado a citas de laboratorios, médicos especialistas y hospitalizaciones
- Talleres educativos y culturales
- Servicio de peluquería
- Servicio médico, oftalmológico, otorrino y elaboración de exámenes médicos

Entre otros servicios que buscan que cada una de las personas que hagan parte de esta fundación tenga espacios óptimos y agradables de vivienda y accedan a servicios que den cumplimiento a la garantía de sus derechos como personas mayores vulnerables que necesitan compañía y ayuda, como se relaciona en las especificaciones de valores por servicio:

SERVICIO 2026	VALOR C/U
Alimentación y hospedaje	$ 850.000
Cuidado de enfermería 24H	$ 350.000
Cuidado y mantenimiento de ropa, tendidos y suministro de útiles de aseo	$ 280.000
Servicio de terapia Física y ocupacional	$ 150.000
Servicio Funerario	$ 80.000
Servicio de transporte de traslado a citas de laboratorios, médicos especialistas y hospitalizaciones	$ 150.000
Talleres educativos y culturales	$ 100.000
Servicio de peluquería	$ 40.000
TOTAL MENSUALIDAD 2026	$ 2.000.000

Finca Villa Edith Vereda Chiniata– Anolaima, Cundinamarca
322 374 30 53 – 310 298 84 28 *casa.jireth14@gmail.com*
Fundación Hogar Geriátrico Casa Jireth *@hgcj_anolaima*

Prestación de servicios médicos, oftalmológicos y otorrinolaringológicos, así como la realización de exámenes médicos. El valor establecido corresponde a SETECIENTOS MIL PESOS ($700.000) MCTE por beneficiario, para un total de diez (10) beneficiarios, los cuales serán atendidos durante la ejecución del contrato.	$ 7.000.000
PRIMER MES (10 BENEFICIAROS / EXAMENES MEDICOS)	$ 27.000.000
SEGUNDO MES (10 BENEFICIAROS)	$ 20.000.000
TERCER MES (10 BENEFICIAROS)	$ 20.000.000
CUARTO MES (10 BENEFICIAROS)	$ 20.000.000
QUINTO MES (10 BENEFICIAROS)	$ 20.000.000
SEXTO MES (10 BENEFICIAROS)	$ 12.666.667
TOTAL CONTRATO	$ 119.666.667

Lo anterior, de conformidad con la solicitud de cotización.

EDITH VALENZUELA CALDERON
C.C. 51.864.354 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL